



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA C.M 006-2014

MODALIDAD DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 19 del mismo Decreto, se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, inicia el proceso de Concurso de Meritos Abierto No. 006-2014, cuyo **OBJETO** es realizar la: "CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA, SOCIAL, DEFINICIÓN DE LA COTA MÁXIMA DE INUNDACIÓN Y EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE OCHO (8) HUMEDALES URBANOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA COMO INSUMO PARA SU DELIMITACIÓN".

El objeto descrito de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios Naciones Unidas 2004, se encuentra en el Código

CLASIFICACIÓN UNSPSC

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|----------|----------|----------|----------|
| 77000000 | 77100000 | 77101500 | 77101504 |

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|----------|----------|----------|----------|
| 77000000 | 77100000 | 77101600 | 77101604 |

LUGAR FISICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO: El proceso de selección descrito podrá consultarse en las siguientes direcciones:

- Dirección física: Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 2 Tunja - Boyacá Oficina de Contratación.
- Dirección electrónica: SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública): www.contratos.gov.co

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES:

Las ofertas deberán presentarse en físico en la siguiente dirección **Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 2 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa Primer Piso.**

Las Observaciones al proceso podrán ser enviadas a las siguientes direcciones de correo electrónico: amarquez@corpoboyaca.gov.co con copia a contratoscorpoboyaca@gmail.com, **FAX 7407518**. Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a las líneas telefónicas **7457192 ó 7457188 extensión 211.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Concurso de Meritos Abierto, de acuerdo con los parámetros fijados en el pliego de condiciones.



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Secretaria General y Jurídica

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Tres Meses (3), contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio FGC-03.

VALOR ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria es la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$82.690.841)**, incluidos impuestos y demás gastos inherentes al contrato; para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2014000997.

ACUERDOS COMERCIALES: Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección no se encuentra cobijado por Tratado Internacional vigente:

| | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL VALOR PROCESO \$ 82.690.841 | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|----------------|--------------------------|---|--|---|
| Canadá | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Chile | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Estados Unidos | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| El Salvador | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Guatemala | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Honduras | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Liechtenstein | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Suiza | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| México | APLICA | NO APLICA | APLICA | NO APLICA |
| Unión Europea | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

CONVOCATORIA LIMITADA: Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004 y 43 de la Ley 1450 de 2011, podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en Decreto 1510 de 2013, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación de los artículos 152 y 154 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia.

Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes en la Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 1 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa, ó enviándola al fax o a las direcciones electrónicas arriba mencionadas.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán presentar su manifestación de interés, las uniones temporales o consorcios que deseen participar en el presente proceso de selección, los cuales deberán estar integrados

A2P



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Secretaria General y Jurídica

únicamente por Mipymes, según el caso. Cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: En la convocatoria podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjuntas, esto es en Consorcio y/o en Unión Temporal que acrediten el cumplimiento del objeto social similar al de esta convocatoria y que no se encuentren incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley, que cumplan con los requisitos mínimos de participación y que el día del cierre del proceso, se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes.

PRECALIFICACIÓN: En esta convocatoria no se hará uso del sistema de precalificación.

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACA, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

CRONOGRAMA:

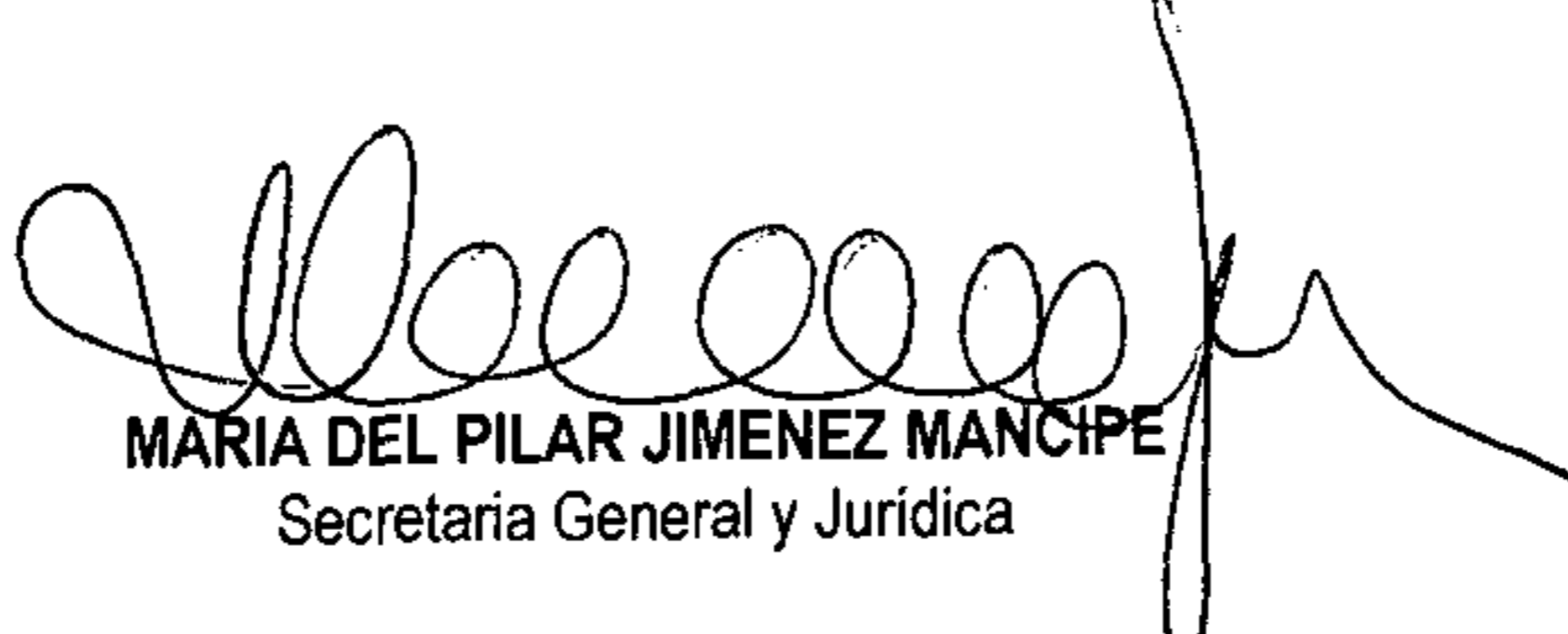
| FECHA | ACTIVIDAD |
|--|---|
| Publicación Proyecto de Pliego (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/ . WEB) | 29 de julio al 04 de agosto de 2014 |
| Observaciones al Proyecto de pliego de condiciones | 29 de julio al 04 de agosto de 2014 |
| Respuesta Observaciones | 05 de agosto de 2014 |
| Resolución de Apertura | 05 de agosto de 2014 |
| Publicación Pliego Definitivo (Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/ . WEB) | 05 de agosto de 2014 |
| Audiencia de aclaraciones y revisión asignación de riesgos | 12 de agosto de 2014 a las 02:30 PM Lugar: Sala de Juntas CORPOBOYACA. HORA: 02:30 PM |
| Recepción de Propuestas | 15 de agosto de 2014 a las 03:00 PM Lugar: Oficina de Radicación Externa de CORPOBOYACA |
| Fecha, Hora, Lugar del cierre del proceso | 15 de agosto de 2014 a las 03:00 PM Lugar: Oficina de Contratación. |
| Calificación técnica y orden de elegibilidad | 19 al 21 de agosto de 2014 |
| Publicación y traslado informe de evaluación propuestas técnicas (Portal Único de Contratación: | 22 al 26 de Agosto de 2014 |




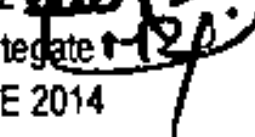
República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

| | |
|---|---|
| http://www.contratos.gov.co/ . WEB) | |
| Audiencia apertura y revisión de oferta económica (Oficina de contratación Corpoboyacá) 11:30 a.m. | 27 de Agosto de 2014 |
| Resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierta Portal Único de Contratación: http://www.contratos.gov.co/ | 27 de Agosto de 2014 |
| Firma y Legalización del Contrato | 28-29 de agosto al 01 de septiembre de 2014 |

Dado en Tunja a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2014.



MARIA DEL PILAR JIMENEZ MANCIPE
Secretaría General y Jurídica

Elaboró: Lorena Daza López 
Revisó: Andrea Márquez Ortega 
Archivo: 110-15 C.M.006 DE 2014